



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/622/2023, DE 27 DE ABRIL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON CARGO AL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Orden ECD/622/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel dirigidas a entidades privadas para espacios e instalaciones deportivas de promoción turística en la provincia de Teruel y a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración.

RESUELVO

Primero. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones.

Con fecha 16 de junio de 2023 se reunió la Comisión de Valoración con el fin de valorar las solicitudes presentadas y elevar la propuesta de resolución ante el órgano instructor del procedimiento.

Tras examinar las citadas solicitudes, la Comisión de Valoración acordó la exclusión de ellas, por no cumplir los requisitos indicados en dicha Orden.

Se concedió un plazo de 5 días hábiles para realizar las alegaciones pertinentes a dicha Resolución provisional.

Segundo. Transcurrido el citado plazo de alegaciones, no se presentaron alegaciones por los interesados en el plazo indicado, ni por los medios indicados en dicha Resolución.

Tercero. No existiendo candidatos que cumplan los requisitos de la citada Orden, hacer públicas dichas relaciones, que aparecen en los anexos de esta resolución.

A la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Cooperación e Innovación Deportiva

María Pilar Carrasco Sánchez



ANEXO I

Ayuntamiento de Estercuel	Excluido
Federación Aragonesa de Montañismo	Excluido